

Número de expediente: Sin número.  
Municipio: Orihuela. Localidad: Desamparados. Denominación: «Nuestra Señora de los Desamparados». Domicilio: Vereda Bonavida. Titular: Obispado de Orihuela-Alicante. Nivel que imparte: Educación Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

Número de expediente: Sin número.  
Municipio: Orihuela. Localidad: Molíns. Denominación: «Ece Homo». Domicilio: Molíns. Titular: Obispado de Orihuela-Alicante. Nivel que imparte: Educación Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

Número de expediente: Sin número.  
Municipio: San Fulgencio. Localidad: San Fulgencio. Denominación: «San Fulgencio». Domicilio: Travesía de la Iglesia. Titular: Obispado de Orihuela-Alicante. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número de expediente: Sin número.  
Municipio: Villena. Localidad: Villena. Denominación: «Virgen de las Virtudes». Domicilio: Plaza de Santa María, 6. Titular: Obispado de Orihuela-Alicante. Nivel que imparte: Educación Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

#### Provincia de Baleares

Número de expediente: 4.389.  
Municipio: Palma de Mallorca. Localidad: Palma de Mallorca. Denominación: «Espíritu Santo-Miñonas». Domicilio: Atarazanas, 6. Titular: HH. de la Caridad de San Vicente Paúl. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número de expediente: No consta.  
Municipio: Palma de Mallorca. Localidad: Palma de Mallorca. Denominación: «Presentación de la Virgen María». Domicilio: Montesión, 13 o 37. Titular: Misioneras del Sagrado Corazón. Nivel que imparte: Educación Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

Número de expediente: 4.390.  
Municipio: Arta. Localidad: Arta. Denominación: «San Vicente de Paúl». Domicilio: San Mateo 9 (colonia de San Pedro). Titular: HH. de la Caridad de San Vicente de Paúl. Nivel que imparte: Educación Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

Número de expediente: Sin número.  
Municipio: Ciudadela. Localidad: Ciudadela. Denominación: «San Juan de Misa». Domicilio: Camino de San Juan de Misa. Titular: Obispado de Menorca. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número de expediente: 2.481.  
Municipio: Lluçmajor. Localidad: Lluçmajor. Denominación: «San Vicente de Paúl». Domicilio: Pelaires, 3. Titular: HH. de la Caridad de San Vicente de Paúl. Nivel que imparte: Educación Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

Número de expediente: 5.218.  
Municipio: Mercadal. Localidad: San Cristóbal. Denominación: «Sagrados Corazones». Domicilio: España, 3. Titular: Misioneras de los Sagrados Corazones. Nivel que imparte: Educación General Básica y Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica. Continúa en el de Preescolar.

#### Provincia de Cádiz

Número de expediente: 10.330.  
Municipio: Cádiz. Localidad: Cádiz. Denominación: «San Arturo». Domicilio: Avenida de Marconi, sin número. Titular: Arturo Paz Varela. Nivel que imparte: Educación General Básica y Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en los niveles de Educación General Básica y Preescolar.

Número de expediente: 7.471.  
Municipio: San Fernando. Localidad: San Fernando. Denominación: «Ramos». Domicilio: Churruca, 19. Titular: Adelaida Ramos Piñero. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número de expediente: Sin número.  
Municipio: La Línea de la Concepción. Localidad: La Línea de la Concepción. Denominación: «Nuestra Señora de la Esperanza». Domicilio: Héroes del Alcázar, 12. Titular: Ministerio de Trabajo. INEM. Nivel que imparte: Educación General Básica. Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

#### Provincia de Madrid

Número de expediente: 7.140.  
Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Jaén». Domicilio: Antonio López, 148. Titular: José Fernández López.

Nivel que imparte: Educación General Básica y Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en los niveles de Educación General Básica y Preescolar.

Número de expediente: 7.710.  
Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Nuestra Señora del Castillo». Domicilio: Alfonso XIII, 13. Titular: José Martín Guerrero. Nivel que imparte: Educación General Básica. Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número de expediente: 12.773.  
Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Nuestra Señora de la Consolación». Domicilio: Camino de los Vinateros, 89. Titular: Asunción Naranjo Borreguero. Nivel que imparte: Educación Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

Número de expediente: 1.426.  
Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Quevedo». Domicilio: Madera, 26. Titular: Elisa García Alonso. Nivel que imparte: Educación General Básica y Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en los niveles de Educación General Básica y Preescolar.

Número de expediente: 8.911.  
Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Liceo Villaverde». Domicilio: Encarnación Oviol, 41 ó 83. Titular: José Rodríguez Bouzas. Nivel que imparte: Educación General Básica y Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en los niveles de Educación General Básica y Preescolar.

Número de expediente: Sin número.  
Municipio: Majadahonda. Localidad: Majadahonda. Denominación: «Airesol». Domicilio: Carretera de La Coruña, kilómetro 18,400 (colonia Airesol). Titular: Juan José Palacios Corredera. Nivel que imparte: Educación Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

## 1015

*ORDEN de 19 de noviembre de 1981 por la que se concede autorización definitiva a los Centros docentes privados de Educación Preescolar y Educación General Básica que se citan.*

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes instruidos por los promotores de los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en solicitud de autorización definitiva para la apertura y funcionamiento de dichos Centros, en los niveles y para las unidades que se indican, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6.º y siguientes del Decreto 1855/1974, de 7 de junio;

Resultando que dichos Centros han obtenido la autorización previa a que alude el artículo 5.º del Decreto mencionado;

Resultando que los expedientes de autorización definitiva han sido tramitados reglamentariamente y que, en todos ellos, han recaído informes favorables de la Inspección Técnica y de la Unidad Técnica;

Vistos la Ley General de Educación, de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6); el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio); la Orden ministerial de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo); la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), y demás disposiciones complementarias;

Considerando que los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo antes mencionado reúnen los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor, viniendo a resolver las necesidades existentes en las zonas de Centros de esos niveles educativos,

Este Ministerio ha resuelto:

Conceder la autorización definitiva para su apertura y funcionamiento a los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en los niveles y para las unidades que se indican.

La presente autorización podrá revocarse en los supuestos del artículo 15 del Decreto 1855/1974.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 19 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de febrero de 1974), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Provincia de Badajoz

Número de expediente: 15.892.  
Municipio: Badajoz. Domicilio: Calle Manuel Godoy, 15. Denominación: «Dumbo». Titular: Doña María Dolores Loureiro Alonso. Fecha de autorización previa: 13 de noviembre de 1980. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Jardín de Infancia). Puestos escolares: 25.

##### Provincia de Baleares

Número de expediente: 15.771.  
Municipio: Marratxi. Domicilio: Calle Cabana, 31 (Pont

d'Inca). Denominación: «Liceo Balear». Titular: Cooperativa CODEPPA. Fecha de autorización previa: 17 de septiembre de 1980. Nivel: EGB. Número de unidades: Ocho. Puestos escolares: 320.

*Provincia de Córdoba*

Número de expediente: 5.439.  
Municipio: Pedro Abad. Domicilio: Calle Santa Rafaela, 9. Denominación: «Beata Rafaela María». Titular: Congregación Esclavas del Sagrado Corazón. Fecha de autorización previa: 26 de octubre de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 30.

*Provincia de Huelva*

Número de expediente: 4.609.  
Municipio: Valverde del Camino. Domicilio: Calle Santa Ana, 40. Denominación: «Santa María Magdalena». Titular: Congregación de Hermanas de la Cruz. Fecha de autorización previa: 3 de diciembre de 1979. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 40.

*Provincia de Oviedo*

Número de expediente: 15.895.  
Municipio: La Feiguera. Domicilio: Calle La Reguera. Denominación: «La Salle». Titular Congregación Religiosa Hermanos de las Escuelas Cristianas. Fecha de autorización previa: 13 de mayo de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos (Párvulos). Puestos escolares: 80. Nivel EGB. Número de unidades: 16. Puestos escolares: 640.

Número de expediente: 1.510.  
Municipio: Villaviciosa. Domicilio Calle José Caveda Nava, 33. Denominación: «San Francisco». Titular: Arzobispado de Oviedo. Fecha de autorización previa: 18 de mayo de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos (Párvulos). Puestos escolares: 80.

*Provincia de Pontevedra*

Número de expediente: 15.894.  
Municipio: Mos. Localidad: Sanguñeda. Domicilio: Amieiro-longo. Denominación: «Amieiro-longo». Titular Don Julio César Martínez Fernández. Fecha de autorización previa: 10 de febrero de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 20.

*Provincia de Sevilla*

Número de expediente: 15.567.  
Municipio Sevilla. Domicilio: Calle Vereda del Poco Aceite, barriada de Valdezorras. Denominación: «Cardenal Spinola». Titular: Patronato Vereda Valdezorras. Fecha de autorización previa: 25 de marzo de 1980. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos (Párvulos). Puestos escolares: 60.

**1016**

*ORDEN de 20 de noviembre de 1981 por la que queda sin efecto la Orden de 17 de octubre de 1977, por la que se creaba una Sección de Formación Profesional de primer grado en Los Corrales de Buelna.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 17 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre siguiente) se creó en la localidad de Los Corrales de Buelna (Santander) una Sección de Formación Profesional de primer grado, en los locales del Instituto Nacional de Bachillerato, Sección que dependía del Instituto de Formación Profesional de Torrelavega, y la que, hasta la fecha, no ha podido entrar en funcionamiento.

Teniendo en cuenta las razones alegadas por la Delegación Provincial del Departamento en Santander, y una vez que las necesidades de puestos escolares de Formación Profesional en la citada localidad de Los Corrales de Buelna han quedado suficientemente cubiertas,

Este Ministerio ha resuelto quede sin efecto la Orden de 17 de octubre de 1977, por la que se creaba una Sección de Formación Profesional de primer grado en Los Corrales de Buelna.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de febrero de 1974), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

**1017**

*ORDEN de 25 de noviembre de 1981 por la que se modifica el plan de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras («Filología Hispánica») dependiente de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de La Laguna, relativa a la sustitución de una asignatura por otra en el plan de

estudios de la Facultad de Filosofía y Letras («Filología Hispánica»), dependiente de la misma;

Considerando que se han cumplido las normas dictadas por este Departamento en materia de elaboración de los planes de estudios de las Facultades Universitarias, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y visto el informe favorable de la Junta Nacional de Universidades,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar la sustitución de la asignatura optativa de 5.º curso de «Filología Hispánica», denominada «Literatura comparada» por la denominada «Textos Hispanoamericanos contemporáneos», en el plan de estudios del segundo ciclo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, aprobado por Orden ministerial de 1 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto de 1977).

Lo digo a V. I. a los efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**1018**

*ORDEN de 30 de noviembre de 1981 por la que se autoriza al Instituto Politécnico de Formación Profesional de Cuenca a impartir la profesión de Mecánica del Automóvil del primer grado de la rama de Automoción.*

Ilmo. Sr.: En el Instituto Politécnico de Formación Profesional de Cuenca se extinguieron por Orden de 4 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre siguiente) el primer grado de Formación Profesional en la rama de Automoción; profesiones de Mecánica del Automóvil y Electricidad del Automóvil.

Teniendo en cuenta que para el presente curso 1981-82 ha habido una fuerte demanda para la profesión de Mecánica del Automóvil, según justifica la Delegación Provincial del Departamento en Cuenca, y, toda vez que el citado Instituto cuenta con el material y Profesorado suficiente para atender dicha enseñanza,

Este Ministerio ha tenido a bien dejar sin efecto la Orden de 4 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre siguiente), en lo que se refiere a la profesión de Mecánica del Automóvil de la rama de Automoción, enseñanza que seguirá impartándose en el Instituto Politécnico de Formación Profesional de Cuenca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de febrero de 1974), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

**1019**

*ORDEN de 2 de diciembre de 1981 por la que se concede clasificación definitiva como habilitado al Centro de Bachillerato privado «Díaz Balaguer», de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente del Centro no estatal de Bachillerato que se relaciona en solicitud de la clasificación definitiva como Centro de Bachillerato;

Resultando que dicho expediente fue presentado en tiempo y forma reglamentarios y fue informado por la Inspección de Bachillerato del Estado y Delegación Provincial, que han valorado su rendimiento educativo después de haber funcionado con clasificación provisional;

Considerando que el Centro que se expresa reúne todos los requisitos exigidos para la clasificación definitiva correspondiente, especificados en la Orden ministerial de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15);

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, las Ordenes ministeriales de 12 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15), que establecen los requisitos necesarios para la clasificación definitiva de los actuales Centros de Enseñanza de Bachillerato,

Este Ministerio ha resuelto asignar la clasificación definitiva como Centro de Bachillerato al Centro que se relaciona, con los efectos previstos en el artículo 95 de la Ley General de Educación, pudiendo ser modificado el tipo de clasificación si variasen las circunstancias y condiciones que lo originaron. Igualmente de producirse cualquier modificación que afecte a cualquiera de los datos con que se clasifica dicho Centro habrá de solicitarse por el interesado la oportuna reclasificación.

*Provincia de Madrid*

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Díaz Balaguer». Domicilio: Fernando el Católico, 77. Titular: Benito